Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHldhoyos	LEIDY DIANA HOYOS BOTINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-01-820	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA
Fecha y Hora Sistema:	28/09/2026 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	94826	**Fecha Registro:**	2026-09-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			27-01-01-820 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 21426
Valor Inicial:	239.865.862,61	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	239.865.862,61	**Saldo x Ordenar:** 239.865.862,61
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	1.587.475,00	**Valor Neto:**	238.278.387,61				**Valor IVA:**	6.891.427,00	**Nro. Cdp:** 7526
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 292268

TERCERO

Identificacion:	891408256	**Razon Social:**	SEGURIDAD NACIONAL LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	85371334162	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	57826	**Tipo:**	Vigilancia y Aseo	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE					
Numero:	SN384653	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-09-28

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
820 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	239.865.862,61	0,00	239.865.862,61	239.865.862,61

Objeto:	CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA SA MC 02 2026 SEGURIDAD NACIONAL SN384653

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
27-01-01-820 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-09-30	Generada	239.865.862,61

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	27.688.026,00	2,000 %	553.761,00	553.761,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.891.427,00	15,000 %	1.033.714,00	1.033.714,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
PEREIRA - RISARALDA
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación	**Periodo del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
28/09/2026	ago-26	SEGURIDAD NACIONAL LTDA	FERNANDO MAHMUD LOPEZ

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Nro.:	SA-MC-02-2026	Tipo: Prestación: MENOR CUANTIA	Convenio Nº.:	Tipo.:	FUNCIONAMIENTO

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda, la prestación del Servicio de Vigilancia y seguridad privada, con armas, sin armas y seguridad con medios tecnológicos, para las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento de Risaralda.

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de contrato	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
1.189.178.882	1.189.178.882	8/07/2026	Del 23 de julio hasta el 30 de noviembre de 2026	23/07/2026	30/11/2026

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N.º	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	4326 U220	1/06/2026	120.885.484
A-08-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	7526 UN 820	2/06/2026	1.079.591.097
A-09-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2026	1326 UN 9	1/06/2026	8.378.262

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza Nº	**Vigencia**	**Nº de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Valor**
580-47-994000098551	30/11/2029	19126 UN 220	9/07/2026	120.885.484
580-74-994000030245	31/03/207	21426 UN 820	9/07/2026	1.059.915.136
		5826 UN 920	9/07/2026	8.378.262

Modificaciones al contrato					
	Numero	**Fecha**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o de alcance**
Adición 1					
Adición 2					
Otro sí					
Adición 2					
				$ -	

Información Financiera			
Valor Total de Contrato y/o Convenio	$	1.189.178.882	**% Anticipo:**

Pagos				Amortización			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor RP**	**Valor Neto reduccion**	**Soporte**
jul-25	Abono en cuenta	6,30%	74.886.908				SN-380721
jul-25	Abono en cuenta	3,00%	35.680.374				SN-380876
ago-26	Abono en cuenta	20,57%	244.581.375				SN382519
sep-26	Abono en cuenta	24,58%	292.354.332				SN384653
		54,45%	647.502.989	0,00%	0.00	0.00	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades Realizadas**	**Soportes**
Prestar el servicio de vigilancia con el personal calificado y entrenado, con los equipos, elementos y demás necesidades técnicas requeridas por la entidad, acatando estrictamente los requerimientos contenidos en el pliego de condiciones, anexos técnicos del pliego de condiciones y estudio previo, propuesta y las disposiciones contenidas en el presente documento.	se presenta los servicios sin novedades que afecten el desarrolllo del contrato, respecto al personal y los equipos instalados en la seccional, continuando la prestacion del servicio de vigilancia como esta dispuesto en el anexo tecnico de prestacion de servicios en los municipios de vigilancia humana y tecnologica del contrato.	Minutas en cada sede judicial con el ingreso y horario de salida de cada servicio prestado durante el mes, más los informes mensuales de servicio y novedades donde se infiere las novedades del servicio tecnológico
Contar con todo el equipo requerido y ofrecido en la propuesta que dio origen al contrato, en condiciones óptimas de servicio, es decir, que cumplan con las especificaciones consignadas en las obligaciones del contratista y en los anexos técnicos del estudio previo.	se presenta los servicios sin novedades que afecten el desarrolllo del contrato, respecto al personal y los equipos instalados en la seccional, continuando la prestación del servicio de vigilancia como está dispuesto en el anexo técnico de prestación de servicios en los municipios de vigilancia humana y tecnologica del contrato.	Minutas en cada sede judicial con el ingreso y horario de salida de cada servicio prestado durante el mes, más los informes mensuales de servicio y novedades donde se infiere las novedades del servicio tecnologico.
El Contratista deberá destinar personal diferente para cada uno de los turnos programados de tal forma que el personal que preste el servicio de las 06:00 a las 18:00 horas, sea diferente del que presta el servicio de las 18:00 horas a las 6:00 horas del día siguiente. Los turnos que conforman el puesto de vigilancia contratado deberán tener una rotación periódica a criterio del supervisor y cuando las necesidades y circunstancias así lo ameriten.	para los turnos programados en los horarios de servicio de mas de 12 horas se tiene personal diferente para servicio, por ejemplo para un turno de 24 horas se utilizan 3 vigilantes.	Soportes evidenciados en las minutas o en los controles de ingreso donde es sistematizado de cada sede judicial, con los reportes generados en el sistema, verificados en el sitio por esta supervision.
El personal que utilice la empresa de vigilancia y seguridad privada, deberá portar su correspondiente credencial de identificación personal. Esta credencial implica que se ha verificado la idoneidad del personal para desempeñar las funciones requeridas.	las credenciales de identificacion en el servicio de vigilancia son de obligatorio cumpliento para ejercer la actividad de vigilancia para cada persona, registro que la empresa de vigilancia aporta al momento del inicio del contrato. Y vigilado por la supervigilancia	en el registro nacional, www.supervigilancia.gov.co, link acreditacion-personal operativo
Presentar un plan estratégico y mecanismos de atención al personal y usuarios por cada una de las sedes de la Rama Judicial en el Departamento de Risaralda, objeto de vigilancia al momento de la suscripción del contrato.	se presenta plan estrategico de seguridad para las sedes de la rama Judicial, en medio digital	PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD, correo electronico 31/12/2022 

En caso de sustracción de bienes de los inmuebles citados en el objeto de la presente contratación, que no obedezcan a situaciones de fuerza mayr o caso fortuito, deberán ser restituidos por EL CONTRATISTA en un término de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de comunicación del siniestro, previa investigación administrativa, que se adelantará conjuntamente con el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, con ocasión del reclamo formulado por este último, se establezca que la responsabilidad recae en el personal de vigilancia, por autoría, complicidad, negligencia o descuido en la prestación de los servicios contratados.	SIN NOVEDADES A LA FECHA	SIN NOVEDADES A LA FECHA
Llevar un control de acceso y salida de materiales o enseres de cada una de las sedes judiciales, así como el porte de armas dentro de las mismas; a la iniciación del contrato y durante la vigencia del mismo.	se evidencian los controles de acceso en palacio de justicia de Pereira donde se detectaron fallas en el detector de rayos X	computadores y controles biométricos para el acceso de sedes judiciales desde el primer mes de servicio y en servicio actualmente en sitio.
El contratista estará obligado a implementar un archivo para cada puesto de vigilancia el cual contendrá: Libros (pasta dura, hojas tamaño oficio con renglones y páginas enumeradas consecutivamente). MINUTAS.	se lleva a cabo la labor de verificacion de minutas en las sedes judiciales, y cada uno de los servicios las posee en las instalaciones	minutas para cada sede y registros de ingreso en las sedes del palacio de justicia de Pereira y demás sedes con personal de vigilancia.
Deberá conservar durante la ejecución del contrato, una carpeta individual que contenga la hoja de vida con fotografía reciente, copia del contrato de trabajo vigente, copia de las afiliaciones a salud, pensión y parafiscales de cada uno de los trabajadores asignados a la prestación del servicio, así como también del supervisor asignado para controlar los puestos de trabajo.	Hojas de vida del personal del servicio de vigilancia humana evidenciadas en la sede administrativa de la empresa contratista	hojas de vida personal empresa contratista, sede administrativa, Seguridad Nacional LTDA sede los Alpes.
La entidad exige que el personal vinculado por el contratista, cumpla con los requisitos tales como no presentar antecedentes penales en su certificado judicial.	Por ley y normatividad de la supervigilancia el personal adscrito a la mepresa contratista no debe poseeer antecedentes penales so pena de peder la certificacion de servicios de vigilancia.	
El proponente favorecido deberá revisar y supervisar personalmente dos veces al día (horas diurnas y horas nocturnas) todos los servicios durante la ejecución del contrato.	actividad evidenciada en minutas de las sedes judiciales, visitas de los supervisores operativos de la empresa a las sedes y supervisor interno	regsitro en minutas de sedes
Suministrar los equipos básicos incluidos en la propuesta, en los sitios definidos por la Nación - Consejo Seccional de la Judicatura, a partir de la fecha de inicio del contrato. En caso de requerir ajustes en la cantidad de equipos a suministrar por el contratista, ésta deberá ser previamente evaluada con el supervisor del contrato y deberá efectuarse el ajuste a las condiciones pactadas, mediante la suscripción del documento modificatorio por las partes.	los equipos solicitados, fueron suministrados al inicio del contrato, e instalados en cada sede judicial como lo determina el anexo tecnico, durante el 1 mes de ejecucion.	anexo 7 compromisos de ofertas

El proponente se compromete a garantizar la prestación del servicio, desde la TERMINACION DEL CONTRATO Y 30 DIAS MAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD TECNOLOGICA E INTERNET PARA LAS SEDES en pro de garantizar la óptima prestación del servicio y mientras se hace la instalación del 100% de los equipos nuevos para lo cual se establece dentro del primer (1) mes del contrato del nuevo contratista y mientras dispone de la totalidad de equipos, la gradualidad de suministro e instalación de los mismos en atención a que en el primer mes instalará y pondrá en funcionamiento el 100% de los equipos. razón por la cual deberá realizar un plan de contingencia con la empresa de vigilancia saliente, que garantice la cobertura total del servicio.	plazo contractual cumplido se adjudica al mismo contratista.	
Mantener permanentemente en perfecto funcionamiento los medios tecnológicos a través del mantenimiento preventivo y/o correctivo de los mismos.	equipos y medios tecnologicos en buen funcionamiento actual, se realiza mantenimientos preventivos y correctivos si aplica. La máquina de rayos x presenta fallas que impiden su correcto funcionamiento	equipos y medios tecnológicos en funcionamiento en cada sede judicial. Carpeta con mttos correctivos equipos tecnologicos, carpeta digital
Mantener vigentes los salvoconductos o permisos de porte o tenencia de cada una de las armas utilizadas en la ejecución del contrato, así como las licencias respectivas.	salvocunductos y armas para la ejecucion del contrato verificados	Certificado de Armas
Mantener, durante la ejecución del contrato, las vigencias de las garantías, de la licencia de funcionamiento, de la licencia para operar las frecuencias radioeléctricas, así como de los demás documentos legalmente exigibles.	Licencias y regsitros vigentes revisados	
Cumplir oportunamente con el pago de los salarios, aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extra, dominicales, festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores objeto del contrato y con todo su personal, conforme lo establecen las reglamentaciones laborales vigentes en Colombia, aportar mensualmente un certificado suscrito por su representante legal en el cual manifieste que el contratista se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.	se verifica el pago de la seguridad social y aportes del personal que pertenece a seguridad nacional, se solicitan aleatoriamente comprobantes de pago a guardas	APORTES septiembre 2026
Presentar las facturas, y los demás documentos de control, al supervisor del contrato para verificar la ejecución del mismo y proceder al trámite de legalización y pago.	se reciben facturas del servicio de vigilancia	Factura electrónica septiembre 2026 seguridad social del personal mes vigente informe semanales y mensuales del servicio y sus novedades. Cargarlas a SIIF facturación y a la plataforma SECOP 2 para su legalizacion
Entregar al supervisor, durante la ejecución del contrato y al finalizar, informes que permitan verificar su ejecución	se recibe informes semanal y mensual de novedades del servicio	informe de novedades del 01 al ultimo dia del mes, cada mes de ejecucion

Disponer del personal capacitado para operar los equipos de seguridad en los respectivos lugares, en concordancia con el Artículo 30 del Decreto 2187 de 2001 o el que lo adicione, modifique o complemente. Este requisito será verificado por el supervisor del contrato, o por quien éste designe, en el momento de la ejecución del mismo.	se verifica el personal capacitado para el manejo de los equipos de seguridad.	profesionales en operación de medios tecnológicos certificados
Dotar de uniforme, calzado, radio y equipos apropiados al personal de vigilancia para la prestación del servicio, de conformidad con las normas vigentes y lo señalado en el presente estudio, de lo cual deberán dejar constancia escrita.	se verifica el personal uniformado y con su dotacion en sitio	en sitio personal en sedes judiciales de Pereira
Reportar por escrito todo cambio de personal que se efectúe durante la ejecución del contrato.	se realizan reuniones periodicas de supervision con el supervisor asignado para la rama judicial, se informan las novedades en general y para cambios de personal o reemplazo, por medio de correo electronico se notifica	Actas de reunión
Presentar al supervisor del contrato copia de los carnets expedidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para el coordinador, los supervisores y los vigilantes.	se realiza la verificacion de los registros dados y aprobados por superintendencia del personal de seguridad nacional	carnets aportados en el proceso de vigilancia del personal contratado para prestar el servicio en la Rama Judicial
Disponer de una línea de comunicación directa para atender de forma inmediata, efectiva y permanente durante las 24 horas del día los requerimientos que la Nación – Consejo Seccional de la Judicatura formule en lo referente a la prestación del servicio.	La contratista posee lineas pbx con atencion 24 horas para el servicio	
Dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, del personal que se utilice en la ejecución del contrato. (Decreto 1072 de 2015)	se verifica el cumplimiento de la normatividad SGSST mediante certificado expedido por la ARL	CERTIFICADO AVANCE SG SST SN
Entregar a la Entidad un estudio y análisis de vulnerabilidad que le permita ajustar los horarios, condiciones de operación existentes y determinar si los medios tecnológicos existentes y/o contratados se ajustan a la necesidad. El contratista debe elaborar y presentar, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente al inicio de la prestación del servicio, el estudio de análisis y vulnerabilidades de las sedes de la Entidad.	Estudios de seguridad entregados	ESTUDIOS_DE_SEGURIDAD_RAMA_JUDICIAL 2021, correo electronico 31/12/2022.
El contratista deberá cancelar los salarios y prestaciones sociales de los empleados objeto de este contrato en forma mensual o quincenal dentro de los términos de ley y anexar los comprobantes respectivos para el trámite que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pereira - Risaralda, realiza mensualmente.	pago mensual al personal los primeros 5 dias del mes.	se realiza verificacion con los comprobantes de pago de los guardas- archivo digital comprobantes de pago mensual aleaotrio de guardas.

Es obligación del **CONTRATISTA**, suministrar al supervisor del contrato, las constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL – EPS – PENSIONES) y aportes parafiscales (ICBF – CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y SENA) con el personal con el cual ejecutó el contrato, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	se verifica el pago de la seguridad social y aportes del personal que pertenece a seguridad nacional	APORTES septiembre 2026
El incumplimiento de estas obligaciones por parte del **CONTRATISTA** para con sus empleados podrá generar la imposición de multas sucesivas, la afectación de la Garantía Única, en los amparos de cumplimiento y de Salarios y Prestaciones Sociales, como también, dar lugar a la caducidad del contrato.	al momento no hay incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, no se configura.	no hay multas
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en el país en materia ambiental, en especial las establecidas en el ACUERDO No. PSAA14-10160 de FEBRERO12 de 2014. "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial" y según la Guía de compras sostenible el cumplimiento de las cláusulas contenidas en la siguiente ficha:	El contratista dispone de los elementos y equipos para dar cumpliemiento a las clausulas ambietales alineandose al plan de gestion ambiental de la rama Judicial. Ahorro de papel y equipos con ahorro de energia	PLAN DE GESTION AMBIENTAL
Presentar un informe mensual de la ejecución del contrato que contenga el reporte de todas las obligaciones de contratista y un reporte diario de las novedades acaecidas u ocurridas en el Distrito.	se recibe informes semanal y mensual de novedades del servicio	informe de novedades del 01 al utlimo dia del mes, e informes semanales del mes presentado, informe de supervision
Elaborar Semanalmente un Informe Ejecutivo que debe incluir avance y novedades de las labores contratadas.	se recibe informes semanal y mensual de novedades del servicio	informe de novedades del 01 al utlimo dia del mes, e informes semanales del mes presentado
Elaborar mensualmente un Informe detallado del estado del contrato.	se recibe informes semanal y mensual de novedades del servicio	informe de novedades del 01 al utlimo dia del mes, e informes semanales del mes presentado
Solicitar a la Entidad, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del contrato de obra, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento. Las actas de suspensión y reinicio deben contar con la firma del Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, el Contratista, el Interventor y el visto bueno del Coordinador de Asistencia Legal.	n/a	n/a
El proveedor debe registrar, reportar e investigar todos los accidentes de trabajo ocurridos durante la ejecución del contrato y presentar oportunamente a la Rama Judicial los informes de los accidentes ocurridos a su personal y al de los subcontratistas.	no hubo registro reporte de requerimientos respeto a accidentes de trabajo	N/A
PARAGRAFO 1: ANEXO DE CARTA COMPROMISO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN- Con la suscripción del contrato el Contratista se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011	se verifica la carta de compromiso firmada por el representante legal de su compromiso con la ley anticorrupcion.	CARTA DE COMPROMISO

1. Seguimiento Técnico :

Durante el mes de septiembre de 2026, se da el cumplimiento a las obligaciones establecidas.
el contratista informa hasta la presentación del informe del mes y en la prestacion de los servicios esenciales pactados, el cumplimiento de los servicios de vigilancia humana y de vigilancia tecnologica para la seccional, se continua presentando intermitencia en los servicios de internet y de camaras en varios municipios, por problemas de la infraestructira de los proveedores y las dificultades geograficas de varios municipios aumentan los fallos.

2. Seguimiento administrativo:

Durante el mes de septiembre, el contratista presenta los informes semanales, factura y pago de seguridad social.
-se cargan a la plataforma secop 2, las evidencias y registros por cada mes en plan de pagos.
- se lleva registro de la carga de los pagos en Olimpia IT. plataforma del MIn hacienda

información ha sido cargada con oportunidad en la plataforma asignada.

3. Seguimiento Financiero:

Durante el mes de septiembre el contratista presenta informe, factura y pago de seguridad social. Ordenes de pago cargadas

4. Seguimiento Contable:

Durante el mes de septiembre, el contratista presenta informe, factura y pago de seguridad social.
-Estos se cargan a la plataforma secop 2, las evidencias y registros de cada mes.
- Se lleva registro de la carga de los pagos en SIIF facturación plataforma del MIn hacienda

Información ha sido cargada con oportunidad en la plataforma asignada.

5. Seguimiento Jurídico:

Todos los trâmites legales, para la legalización e inicio de ejecución del contrato se encuentran al dia.
Tramite póliza para la vigencia. Polizas vigentes. Licencia de superintendencia de vigilancia vigente
El tramite de las adiciones cuenta con la viabilidad juridica por parte del area legal, segun el procedimiento dispuesto en el manual de contratacion vigente

6. Seguimiento Ambiental :

El contratista conoce el plan de gestión ambiental, lo aplica y promueve dentro de las sedes durante su permanencia, equipos energy star ahorradores y manejo del plan cero papel siempre y cuano el servicio lo facilite.

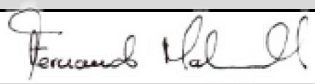
Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la ejecución del objeto contractual

Causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
cámaras fuera de linea en municipios	1. Informar de manera oportuna y rápida a los proveedores para reactivar el funcionamiento del internet o detectar fallas distintas a las identificadas, señal satelital con intermitencia.	Indeterminada	Actividades pendientes por definir por parte del gobierno nacional en su programa del mintic e infraetrutura para llevar internet cableado a municipios con accesos geograficos dificiles.	La infraestructura de los municipios y ubicaciones geográficas distintas los proveedotres no poseen alcance para cablear desde las ciudades pricipales.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Nombre.:	FERNANDO MAHMUD LOPEZ 
Cargo.:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 9

SEGURIDAD NACIONAL LTDA
NIT 891408256-4
https://www.seguridadnacional.co/
VIGILADO SuperVigilancia R. 20194100030597
del 29/03/2019 Certificación ISO 9001 y BASC

Calle 10 No. 15-64 Barrio Los Alpes
Pbx: (6) 3170660 - 3110746
atencionalcliente@seguridadnacional.co

MANIZALES
Cra 25 No. 66-51 L3 Ed. Mirador del Cerro
Pbx: (6) 8876736
agenciamanizales@seguridadnacional.co

AGENTE AUTORETENEDOR DE IND Y COMERCIO PEREIRA – CARTAGO
NO REALIZAR RETENCION DE ICA SEGÚN ACUERDO 029 DE 2015
NO SOMOS GRANDES CONTIRBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA 8010 SEGURIDAD PRIVADA
SOMOS AGENTE RETENEDOR DE IVA REGIMEN SIMPLE

Señores:	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA
Nit / C.C.:	800165940
Dirección:	CLL 41 ENTRE 7 Y 8 , Pereira , Risaralda , Colombia
Teléfono:	3116777 / 3116777
Localidad:	Pereira

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	**SN384653**
Forma de Pago:	Crédito
Vendedor:	KATERINE VALENCIA BUITRAGO
Fecha Documento: 28-09-2026	**Fecha Límite de Pago:** 13-10-2026
Fecha Respuesta DIAN:	2026-09-28 15:41

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNI.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. TOTAL
1	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO PALACIO DE JUSTICIA CONTROL DE INGRESOS RAYOS X Lunes a domingo inc fes 18:00 - 06:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 11.026.913	0%	$ 11.026.913
2	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO PALACIO DE JUSTICIA - RONDA INTERNA Y EXTERNA Lunes a Domingo y Festivo 06:00:00 a 06:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 19.666.064	0%	$ 19.666.064
3	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO PALACIO DE JUSTICIA - PORTERIA PARQUEADERO CLL 42 Lunes a Viernes 06:00:00 a 18:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 5.759.434	0%	$ 5.759.434
4	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO PALACIO DE JUSTICIA - PORTERIA PRINCIPAL CONTROL DE INGRESOS Lunes a Domingo y Festivo 06:00:00 a 06:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 19.666.064	0%	$ 19.666.064
5	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO PALACIO DE JUSTICIA - SALA DE MONITOREO PARQUEADERO Lunes a Domingo y Festivo 06:00:00 a 06:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 19.666.064	0%	$ 19.666.064
6	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO PALACIO DE JUSTICIA RONDA Lunes a domingo inc fes 18:00 - 06:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 11.026.913	0%	$ 11.026.913
7	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO JUZGADOS DESCONGESTION RONDA INMUEBLE Lunes a Domingo y Festivo 06:00:00 a 06:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 19.666.064	0%	$ 19.666.064
8	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO JUZGADOS DESCONGESTION PORTERIA ADMINISTRACION PRIMER PISO Lunes a Viernes 06:00:00 a 18:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 5.759.434	0%	$ 5.759.434
9	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO JUZGADOS DESCONGESTION PORTERIA INMUEBLE PISO 1 Y 2 Lunes a Viernes 06:00:00 a 18:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 5.759.434	0%	$ 5.759.434
10	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO JUZGADOS ADOLECENTES Lunes a Domingo y Festivo 06:00:00 a 18:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 8.639.151	0%	$ 8.639.151
11	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO JUZGADOS Lunes a Viernes 06:00:00 a 18:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 5.759.434	0%	$ 5.759.434
12	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO JUZGADOS APIA Lunes a Domingo y Festivo 06:00:00 a 06:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 19.666.064	0%	$ 19.666.064

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNI.	VR. UNITARIO	% IVA	VR. TOTAL

13	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO JUZGADOS Lunes a Domingo y Festivo 06:00:00 a 06:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 19.666.064	0%	$ 19.666.064
14	VI001	VIGILANCIA FISICA CON ARMA VIGILANCIA FISICA ARMADO JUZGADOS Lunes a Viernes 07:00:00 a 17:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 4.319.575	0%	$ 4.319.575
15	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA VIGILANCIA FISICA SIN ARMA FISCALIA DOSQUEBRADAS Lunes a Domingo y Festivo 18:00:00 a 18:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 19.308.499	0%	$ 19.308.499
16	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA VIGILANCIA FISICA SIN ARMA JUZGADOS PUEBLO RICO Lunes a Viernes 07:00:00 a 17:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 4.241.038	0%	$ 4.241.038
17	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA VIGILANCIA FISICA SIN ARMA RAMA JUDICIAL BIOMETRICO 2 Lunes a Viernes 08:00:00 a 18:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 4.712.264	0%	$ 4.712.264
18	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA VIGILANCIA FISICA SIN ARMA RAMA JUDICIAL CONTROL BIOMETRICO 1 Lunes a Viernes 07:00:00 a 17:00:00 comercial1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 4.712.264	0%	$ 4.712.264
19	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA VIGILANCIA FISICA SIN ARMA JUZGADO BELEN DE UMBRIA NUEVA SEDE Lunes a Domingo y Festivo 06:00:00 a 06:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 19.308.499	0%	$ 19.308.499
20	VI005	VIGILANCIA GENERAL VIGILANCIA FISICA ARMADO AUDIENCIA-3 Lunes a Viernes 07:00:00 a 19:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 7.870.991	0%	$ 7.870.991
21	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA VIGILANCIA FISICA SIN ARMA PALACIO DE JUSTICIA - VIGILANCIA MOVIL Lunes a Sabado 06:00:00 a 18:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 6.785.660	0%	$ 6.785.660
22	VI005	VIGILANCIA GENERAL PALACIO DE JUSTICIA COORDINADOR SALA DE AUDIENCIA Lunes a Viernes 07:00:00 a 19:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 7.870.991	0%	$ 7.870.991
23	VI005	VIGILANCIA GENERAL PALACIO DE JUSTICIA COORDINADOR SALA DE AUDIENCIA-2 Lunes a Viernes 07:00:00 a 19:00:00 comercial 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	1	Und	$ 7.870.991	0%	$ 7.870.991
24	VI005	VIGILANCIA GENERAL 07:00- 12:00 16/08/20026 SUPERVISOR	1	Und	$ 163.979	0%	$ 163.979
25	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA 2 SERVICIOS 18:00- 06:00 10 AL 14/08/2026 JUZGADO RESPONSABILIDAD PENAL	1	Und	$ 2.940.510	0%	$ 2.940.510
26	VI005	VIGILANCIA GENERAL Modificacion de horario en LOS 3 SUPERVISOR DE SALA desde el 10/08/2026 hasta el 14/08/2026 de 18:00 a 06:00	1	Und	$ 2.534.475	0%	$ 2.534.475
27	VI005	VIGILANCIA GENERAL Modificacion de horario en las RONDA PALACIO Lunes a Domingo con Festivos de 18:00 a 06:00 15 AL 31/08/2026	1	Und	$ 697.530	0%	$ 697.530
28	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA Modificacion de horario en las RONDA PALACIO Lunes a Domingo con Festivos de 18:00 a 06:00 15 AL 31/08/2026	1	Und	$ 697.530	0%	$ 697.530
29	VI002	VIGILANCIA FISICA SIN ARMA 24 HORAS DESDE 13/08/2026 A LAS 18:00 HASTA EL 31/08/2026 FISCALIA DOSQUEBRADAS	1	Und	$ 11.118.371	0%	$ 11.118.371
30	ESMO01	MANO DE OBRA [ESMO01] MANO DE OBRA RRENDAMIENTO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE SEGURIDAD	1	Und	$ 8.582.641	19%	$ 8.582.641

Total Item: 30

OBSERVACIONES: #$27-01-01-820;SA-MC-01-2025;fmahmudl@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Código CUFE:
1f84fe0238d2cc07374220764a482af417901e08e4dddf7dd924ab21cef8945f2902077425944f048605cb6f65d13e73

Bases y Retenciones

PORCENTAJE RETEFTE: 2%

BASE GRAVADA / AIU:
$ 28.546.290

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA, identificada con NI-891408256 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-08	230201	800229739	PROTECCION	680	0	313.522.200	0	313.522.200
Periodo salud:	2026-09	230301	800224808	PORVENIR	1445	0	638.740.200	0	638.740.200
Planilla Nro.:	38665767 Tipo E	230901	800253055	SKANDIA	1	0	903.600	0	903.600
Clase de aportante:	A	231001	800227940	COLFONDOS	125	0	58.514.500	0	58.514.500
Fecha transacción:	2026-09-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	547	0	257.613.500	0	257.613.500
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	3	0	285.900	0	285.900
Transacción:	645313922	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	912	0	102.621.100	0	102.621.100
		EPS005	800251440	SANITAS	281	0	34.980.800	0	34.980.800
		EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	22	0	2.177.000	0	2.177.000
		EPS010	800088702	EPS SURA	542	0	65.048.200	0	65.048.200
		EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	31	0	2.845.600	0	2.845.600
		EPS017	830003564	FAMISANAR	65	0	7.124.800	0	7.124.800
		EPS018	805001157	SOS-EPS	157	0	17.775.000	0	17.775.000
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	463	0	50.969.500	0	50.969.500
		EPS040	900604350	SAVIA SALUD	24	0	2.589.200	0	2.589.200
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	71	0	7.308.100	0	7.308.100
		EPS042	900226715	COOSALUD	16	0	1.819.900	0	1.819.900
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	7	0	821.400	0	821.400
		EPSC34	900298372	EPS-S CAPITAL	11	0	1.092.700	0	1.092.700
		EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	0	66.600	0	66.600
		EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	3	0	292.100	0	292.100
		EPSIC6	809008362	EPS-S PIJAOSALUD	2	0	266.500	0	266.500
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	15	0	1.334.400	0	1.334.400
		ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	30	0	3.186.500	0	3.186.500
		ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	35	0	3.864.100	0	3.864.100
		ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	49	0	5.053.100	0	5.053.100
		MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	74	0	8.497.600	0	8.497.600
		CCFC55	901543211	EPS PROTEGER	1	0	125.700	0	125.700
		14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	2815	0	323.701.800	0	323.701.800
		CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	682	0	76.691.100	0	76.691.100
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	47	0	5.661.500	0	5.661.500
		CCF09	890480110	CCF DE CARTAGENA	1	0	70.100	0	70.100
		CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	88	0	9.047.100	0	9.047.100
		CCF13	891190047	COMFACA	2	0	199.500	0	199.500
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	28	0	2.679.400	0	2.679.400
		CCF15	892399989	COMFACESAR	24	0	3.007.300	0	3.007.300
		CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	348	0	34.449.700	0	34.449.700
		CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	0	172.300	0	172.300
		CCF34	892000146	COFREM	3	0	331.400	0	331.400
		CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	6	0	512.200	0	512.200
		CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	65	0	6.430.600	0	6.430.600
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	1156	0	136.800.800	0	136.800.800
		CCF48	800211025	COMFATOLIMA	1	0	82.200	0	82.200
		CCF57	890303208	COMFANDI	343	0	35.785.000	0	35.785.000
						GRAN TOTAL			$ 2.225.061.800

Se certifica que la empresa SEGURIDAD NACIONAL LTDA, identificada con NI-891408256 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
	SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0

	SINCOF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
	PASENA	899999034	SENA	2	0	618.700	0	618.700
	PAICBF	899999239	ICBF	2	0	928.000	0	928.000
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
					GRAN TOTAL			$ 2.226.608.500

ASOPAGOS

SEGURIDAD NACIONAL LTDA.
Sabemos de seguridad

PARA CLIENTES DE SEGURIDAD NACIONAL LTDA

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad SEGURIDAD NACIONAL LTDA. y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003 y el articulo 23 ley 1150/07.

CERTIFICO:

1. Que he examinado los libros de contabilidad de la Sociedad SEGURIDAD NACIONAL LTDA., identificada con Nit 891.408.256-4 los cuales se encuentran llevados en debida forma de acuerdo con las normas legales sobre la materia.

2. Que los libros oficiales se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio de Pereira.

3. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan sus registros.

4. Que de acuerdo con los registros contables y la documentación que acredita la afiliación y pago de los soportes al sistema de protección social ha cumplido durante los últimos seis meses y hasta la fecha de la presente constancia con toda obligación laboral y con el pago de los aportes, de acuerdo con lo establecido en la ley 100 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en concordancia con la ley 828 del 2003.

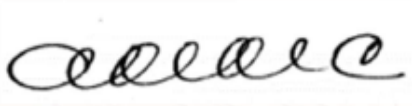
5. Que, del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se pudo verificar que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las Leyes, durante el presente año, en la forma que se relaciona a continuación:

Periodo	Aportes a Salud	Aportes a Riesgos laborales	Aportes a Pensiones	Aportes parafiscales	Fecha de pago
AGOSTO		$ 323.701.800	$ 1.269.294.000	$ 313.466.900	11-09-2026
SEPTIEMBRE	$ 320.145.800				11-09-2026

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente

Atentamente,



ANGELA MARIA MONTOYA CERQUERA
Revisora Fiscal
T.P. 84969-T
En representación de SOTAX CONSULTORES SAS